INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE

# ITR-EEC-REQ-01

# Requisitos Biosphere para Entidades Turísticas

Control del documento

| | |
|---|---|
| Propietario del Esquema | Instituto de Turismo Responsable (ITR) |
| Documento | Requisitos Biosphere para Entidades Turísticas |
| Código | ITR-EEC-REQ-01 |
| Versión | 4.0 |
| Entrada en vigor | 30/04/2026 |
| Estado | Vigente |

# ODS 1 Fin de la Pobreza

## 1.1 Aplicar medidas para que la actividad económica beneficie al entorno local.

La actividad turística debe generar un impacto positivo en la economía del entorno en el que se desarrolla, favoreciendo la circulación de valor dentro del territorio mediante relaciones con actores locales y el consumo de productos o servicios del destino.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días destinada a favorecer el beneficio económico del entorno local.

## 1.2 Colaborar con entidades locales con fines sociales orientados a la reducción de la pobreza.

La implicación en iniciativas sociales del entorno local refleja el compromiso de la entidad con la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables, a través de la colaboración con organizaciones públicas o privadas.
Se considerará conforme cuando la entidad haya colaborado al menos una vez en los últimos 365 días con una entidad local en una iniciativa orientada a la reducción de la pobreza.

## 1.3 Participar en iniciativas de cooperación o en acciones solidarias más allá del entorno local.

El compromiso social puede extenderse más allá del ámbito local mediante la participación en iniciativas de cooperación o acciones solidarias dirigidas a otros territorios o contextos.
Se considerará conforme cuando la entidad haya participado en al menos una iniciativa de cooperación o acción solidaria en los últimos 365 días fuera de su entorno local.

## ODS 2 Hambre Cero

### 2.1 Aplicar medidas para prevenir o reducir el desperdicio de alimentos.

La gestión eficiente de los alimentos implica minimizar la generación de desperdicio a lo largo de toda la operación, desde la planificación hasta el consumo final, optimizando el uso de recursos y gestionando adecuadamente los excedentes.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a prevenir o reducir el desperdicio alimentario.

### 2.2 Utilizar u ofrecer productos procedentes de la agricultura local.

La incorporación de productos de origen local favorece la conexión con el entorno agrícola, contribuye a la economía del territorio y reduce la dependencia de cadenas de suministro externas.
Se considerará conforme cuando la entidad haya utilizado u ofrecido al menos un producto procedente de la agricultura local en los últimos 365 días.

### 2.3 Implementar o apoyar prácticas agrícolas que respeten el entorno local.

El uso o apoyo a sistemas de producción agrícola responsables contribuye a mantener el equilibrio del entorno, promoviendo prácticas que tengan en cuenta el uso eficiente de recursos y el respeto por el territorio.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado o apoyado al menos una práctica agrícola respetuosa con el entorno local en los últimos 365 días.

## ODS 3 Salud y Bienestar

### 3.1 Aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos para empleados y clientes.

El desarrollo de la actividad debe realizarse en condiciones que minimicen los riesgos para las personas, integrando medidas preventivas, protocolos de actuación y entornos seguros tanto para empleados como para clientes.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida de seguridad o prevención de riesgos en los últimos 365 días dirigida a empleados y clientes.

### 3.2 Utilizar u ofrecer alimentos que hayan sido elaborados de forma segura.

La seguridad alimentaria requiere garantizar condiciones adecuadas de higiene y control durante la manipulación, preparación y conservación de los alimentos ofrecidos o utilizados en la actividad.
Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos una práctica o medida en los últimos 365 días que garantice la seguridad en la elaboración, manipulación o conservación de los alimentos.

### 3.3 Utilizar u ofrecer productos y actividades que promuevan estilos de vida saludables.

La oferta de la entidad puede contribuir al bienestar físico y mental mediante productos, servicios o experiencias que fomenten hábitos saludables, como la actividad física, la alimentación equilibrada o el contacto con el entorno.
Se considerará conforme cuando la entidad haya incorporado al menos un producto, servicio o actividad en los últimos 365 días que promueva estilos de vida saludables.

### 3.4 Sensibilizar sobre salud y bienestar.

La concienciación en materia de salud y bienestar se impulsa a través de acciones informativas o comunicativas dirigidas a empleados, clientes u otros grupos de interés.
Se considerará conforme cuando la entidad haya desarrollado al menos una acción de sensibilización en los últimos 365 días relacionada con la salud y el bienestar.

### 3.5 Participar en iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar en el entorno local.

La colaboración con otros actores del territorio permite amplificar el impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad local.
Se considerará conforme cuando la entidad haya participado al menos en una iniciativa en los últimos 365 días orientada a mejorar la salud y el bienestar en el entorno local.

# ODS 4 Educación de Calidad

## 4.1 Ofrecer formación a los empleados relacionada con su puesto de trabajo.

El desarrollo de competencias del personal resulta clave para garantizar un desempeño adecuado de la actividad, así como para mejorar la calidad del servicio y la adaptación a nuevos retos.
Se considerará conforme cuando la entidad haya impartido al menos una acción formativa en los últimos 365 días dirigida a sus empleados y relacionada con su puesto de trabajo.

## 4.2 Impartir u ofrecer actividades educativas o de divulgación dirigidas a clientes o al entorno.

La actividad puede contribuir a la generación y difusión de conocimiento mediante acciones educativas o de divulgación dirigidas a clientes, visitantes o al entorno en general.
Se considerará conforme cuando la entidad haya desarrollado u ofrecido al menos una actividad educativa o de divulgación en los últimos 365 días dirigida a clientes o al entorno.

## 4.3 Colaborar con entidades con fines educativos en iniciativas de formación o aprendizaje.

La cooperación con organizaciones educativas permite reforzar el aprendizaje, el intercambio de conocimiento y la capacitación en el entorno.
Se considerará conforme cuando la entidad haya colaborado al menos una vez en los últimos 365 días con una entidad con fines educativos en una iniciativa de formación o aprendizaje.

# ODS 5 Igualdad de Género

## 5.1 Analizar la presencia de mujeres en los distintos niveles de la entidad.

Disponer de información sobre la distribución de mujeres y hombres en la organización permite comprender la situación de partida y detectar posibles desequilibrios en los distintos niveles.
Se considerará conforme cuando la entidad haya realizado al menos un análisis en los últimos 365 días sobre la presencia de mujeres en los distintos niveles de su estructura organizativa.

## 5.2 Aplicar medidas de igualdad de género.

La integración de la igualdad de género en la gestión implica desarrollar acciones concretas que promuevan un trato equitativo en aspectos como el acceso al empleo, las condiciones laborales o la participación.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a promover la igualdad de género.

## 5.3 Tener condiciones laborales que fomenten el empoderamiento.

Un entorno laboral que favorezca el desarrollo personal y profesional contribuye al empoderamiento de las personas trabajadoras, impulsando la autonomía, la participación y la conciliación.
Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos una práctica o medida en los últimos 365 días que fomente el empoderamiento de las personas trabajadoras.

# ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento

## 6.1 Aplicar medidas para evitar la contaminación del agua.

El desarrollo de la actividad debe contemplar prácticas que prevengan la contaminación de los recursos hídricos, evitando vertidos inadecuados y reduciendo el uso de sustancias que puedan afectar a la calidad del agua.
Se considerará conforme cuando la entidad haya adoptado al menos una medida en los últimos 365 días destinada a evitar la contaminación del agua.

## 6.2 Controlar la calidad del agua.

Garantizar que el agua utilizada cumple condiciones adecuadas resulta esencial tanto para la salud como para la protección del entorno, lo que implica realizar controles o verificaciones periódicas.
Se considerará conforme cuando la entidad haya realizado al menos un control de la calidad del agua en los últimos 365 días.

## 6.3 Aplicar medidas para reducir el consumo de agua.

La optimización del uso del agua permite disminuir el consumo innecesario y mejorar la eficiencia en la gestión de este recurso.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a reducir el consumo de agua.

## 6.4 Aplicar medidas de reutilización del agua.

El reaprovechamiento del agua contribuye a una gestión más eficiente del recurso, reduciendo la necesidad de extracción y favoreciendo la sostenibilidad del ciclo hídrico.
Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos una medida en los últimos 365 días destinada a la reutilización del agua.

## 6.5 Sensibilizar sobre el uso responsable del agua.

La promoción de hábitos responsables en el uso del agua puede dirigirse tanto a empleados como a clientes, mediante acciones de comunicación o información.
Se considerará conforme cuando la entidad haya desarrollado al menos una acción de sensibilización en los últimos 365 días sobre el uso responsable del agua.

# ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante

## 7.1 Aplicar medidas para reducir el consumo de la energía.

El uso eficiente de la energía constituye un elemento clave para disminuir el impacto ambiental de la actividad, mediante la optimización de consumos y la mejora del rendimiento energético.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a reducir el consumo de energía.

## 7.2 Utilizar energía de fuentes renovables.

La incorporación de energías renovables permite reducir la dependencia de fuentes no sostenibles y avanzar hacia un modelo energético más limpio.
Se considerará conforme cuando la entidad haya utilizado al menos una fuente de energía renovable en los últimos 365 días.

## 7.3 Sensibilizar sobre el uso responsable de la energía.

El fomento de un consumo energético responsable puede impulsarse mediante acciones de información y concienciación dirigidas a empleados, clientes u otros grupos de interés.
Se considerará conforme cuando la entidad haya desarrollado al menos una acción de sensibilización en los últimos 365 días sobre el uso responsable de la energía.

# ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

## 8.1 Prevenir situaciones de explotación laboral.

El desarrollo de la actividad debe garantizar condiciones laborales dignas, evitando cualquier forma de abuso o irregularidad tanto en la propia entidad como en su cadena de valor.
Se considerará conforme cuando la entidad haya adoptado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a prevenir situaciones de explotación laboral.

## 8.2 Mejorar las condiciones laborales en la entidad.

La mejora continua del entorno de trabajo implica impulsar acciones que vayan más allá del cumplimiento normativo, favoreciendo un ambiente laboral seguro, justo y de calidad.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una mejora en las condiciones laborales en los últimos 365 días.

## 8.3 Aplicar medidas para la incorporación de colectivos menos favorecidos.

El acceso al empleo de personas en situación de vulnerabilidad puede promoverse mediante prácticas que faciliten la igualdad de oportunidades y la inclusión laboral.
Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos una medida en los últimos 365 días destinada a la incorporación laboral de colectivos menos favorecidos.

## 8.4 Apoyar a PyMEs locales.

El fortalecimiento del tejido empresarial local se puede impulsar mediante la colaboración con pequeñas y medianas empresas del entorno.
Se considerará conforme cuando la entidad haya apoyado al menos a una PyME local en los últimos 365 días.

## 8.5 Implementar iniciativas de innovación.

La innovación permite mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la propuesta de valor de la actividad mediante la incorporación de nuevas soluciones o enfoques.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una iniciativa de innovación en los últimos 365 días.

# ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura

## 9.1 Usar nuevas tecnologías.

La incorporación de herramientas tecnológicas puede mejorar la eficiencia operativa, la gestión interna y la experiencia del cliente, facilitando procesos más ágiles y eficaces.
Se considerará conforme cuando la entidad haya utilizado al menos una nueva tecnología en los últimos 365 días que contribuya a mejorar su actividad.

## 9.2 Aplicar medidas para mejorar la resiliencia ante riesgos o emergencias.

La capacidad de anticipación y respuesta frente a situaciones de riesgo resulta fundamental para garantizar la continuidad de la actividad y la seguridad de las personas.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a mejorar su resiliencia ante riesgos o emergencias.

## 9.3 Participar en iniciativas para mejorar las infraestructuras del territorio.

La colaboración en el desarrollo o mejora de infraestructuras contribuye al progreso del entorno y al fortalecimiento del destino en el que se opera.
Se considerará conforme cuando la entidad haya participado al menos en una iniciativa en los últimos 365 días orientada a mejorar las infraestructuras del territorio.

## 9.4 Informar a los clientes sobre los servicios e infraestructuras de interés público.

Facilitar información útil a los clientes sobre servicios e infraestructuras disponibles en el entorno mejora su experiencia y fomenta un uso adecuado de los recursos del destino.
Se considerará conforme cuando la entidad haya proporcionado información sobre al menos un servicio o infraestructura de interés público en los últimos 365 días a sus clientes.

# ODS 10 Reducción de las Desigualdades

## 10.1 Aplicar medidas de inclusión social.

La actividad puede contribuir a la inclusión social mediante prácticas que faciliten la participación de distintos colectivos, evitando situaciones de exclusión y promoviendo la igualdad de oportunidades.
Se considerará conforme cuando la entidad haya desarrollado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a favorecer la inclusión social.

## 10.2 Aplicar medidas de accesibilidad universal.

Garantizar la accesibilidad implica eliminar barreras y facilitar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan acceder y participar en la actividad.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a mejorar la accesibilidad universal.

## 10.3 Aplicar medidas de inclusión de los residentes.

La integración de la población local en la actividad permite favorecer la convivencia y asegurar que el desarrollo turístico tenga en cuenta a los residentes del territorio.
Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos una medida en los últimos 365 días destinada a favorecer la inclusión o participación de los residentes.

## ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

### 11.1 Contribuir a la conservación del patrimonio cultural local.

La actividad puede desempeñar un papel relevante en la protección y preservación del patrimonio cultural, apoyando la continuidad de tradiciones, valores e identidad del territorio.
Se considerará conforme cuando la entidad haya llevado a cabo al menos una acción en los últimos 365 días orientada a la conservación del patrimonio cultural local.

### 11.2 Ofrecer productos o actividades vinculados al patrimonio cultural local.

La integración del patrimonio cultural en la oferta permite poner en valor los elementos identitarios del destino y fomentar su conocimiento entre los visitantes.
Se considerará conforme cuando la entidad haya ofrecido al menos un producto o actividad en los últimos 365 días vinculado al patrimonio cultural local.

### 11.3 Sensibilizar sobre las tradiciones y el patrimonio local.

La transmisión de conocimientos sobre el patrimonio y las tradiciones contribuye a generar respeto y valoración por parte de clientes y otros grupos de interés.
Se considerará conforme cuando la entidad haya desarrollado al menos una acción de sensibilización en los últimos 365 días relacionada con las tradiciones o el patrimonio local.

### 11.4 Colaborar con entidades locales para gestionar el uso responsable de los lugares de interés turístico.

La gestión sostenible de los espacios turísticos requiere coordinación con otros actores del territorio para evitar impactos negativos y asegurar su conservación.
Se considerará conforme cuando la entidad haya colaborado al menos una vez en los últimos 365 días con entidades locales en iniciativas orientadas al uso responsable de lugares de interés turístico.

# ODS 12 Producción y Consumo Responsables

## 12.1 Aplicar criterios de compra responsable.

Las decisiones de compra pueden influir significativamente en el impacto ambiental y social de la actividad, incorporando criterios que tengan en cuenta la sostenibilidad de los productos, servicios y proveedores.
Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos un criterio de compra responsable en los últimos 365 días.

## 12.2 Comprar productos y servicios sostenibles.

La adquisición de productos y servicios con características sostenibles contribuye a reducir impactos negativos y fomentar prácticas más responsables en la cadena de suministro.
Se considerará conforme cuando la entidad haya adquirido al menos un producto o servicio sostenible en los últimos 365 días.

## 12.3 Reducir la generación de residuos.

La prevención en origen es clave para minimizar la generación de residuos, mediante prácticas que eviten consumos innecesarios y optimicen el uso de materiales.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a reducir la generación de residuos.

## 12.4 Aplicar medidas para la correcta gestión de residuos.

Una gestión adecuada de los residuos implica asegurar su correcta separación, almacenamiento y tratamiento, de acuerdo con su naturaleza.
Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos una medida en los últimos 365 días para garantizar la correcta gestión de los residuos.

# ODS 13 Acción por el Clima

## 13.1 Aplicar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La actividad genera emisiones que pueden mitigarse mediante acciones orientadas a reducir su impacto, especialmente en ámbitos como el consumo energético, la movilidad o los procesos operativos.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días destinada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

## 13.2 Aplicar medidas de adaptación al cambio climático.

La adaptación al cambio climático implica anticiparse a sus efectos y reducir la vulnerabilidad de la actividad frente a riesgos como eventos extremos, cambios en el entorno o alteraciones en la demanda.
Se considerará conforme cuando la entidad haya adoptado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a adaptarse a los efectos del cambio climático.

## 13.3 Incorporar la movilidad sostenible en los productos o actividades.

La integración de alternativas de transporte con menor impacto ambiental permite reducir emisiones asociadas a desplazamientos y mejorar la sostenibilidad de la actividad.
Se considerará conforme cuando la entidad haya incorporado al menos una medida o solución de movilidad sostenible en los últimos 365 días en sus productos o actividades.

# ODS 14 Vida Submarina

## 14.1 Prevenir la contaminación del agua.

Las actividades deben desarrollarse evitando impactos negativos sobre los ecosistemas acuáticos, especialmente mediante la reducción de vertidos y la minimización de sustancias contaminantes. Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a prevenir la contaminación del agua.

## 14.2 Utilizar recursos marinos de origen responsable.

El uso de productos de origen marino puede influir directamente en la conservación de los ecosistemas, por lo que resulta relevante priorizar aquellos obtenidos de forma sostenible.
Se considerará conforme cuando la entidad haya utilizado al menos un recurso marino de origen responsable en los últimos 365 días, o haya aplicado criterios para su selección.

## 14.3 Sensibilizar sobre la protección de los ecosistemas marinos.

La concienciación sobre la importancia de los ecosistemas marinos puede fomentarse mediante acciones dirigidas a clientes, empleados u otros grupos de interés.
Se considerará conforme cuando la entidad haya desarrollado al menos una acción de sensibilización en los últimos 365 días sobre la protección de los ecosistemas marinos.

## 14.4 Participar en iniciativas respetuosas con los ecosistemas marinos.

La colaboración con otros actores permite contribuir a la conservación y mejora del estado de los entornos marinos mediante acciones coordinadas.
Se considerará conforme cuando la entidad haya participado al menos en una iniciativa en los últimos 365 días orientada a la protección de los ecosistemas marinos.

## ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres

### 15.1 Evitar impactos negativos sobre los ecosistemas del territorio.

El desarrollo de la actividad debe realizarse minimizando las afecciones sobre el entorno natural, identificando posibles impactos y aplicando medidas preventivas.
Se considerará conforme cuando la entidad haya aplicado al menos una medida en los últimos 365 días orientada a evitar o reducir impactos negativos sobre los ecosistemas del territorio.

### 15.2 Aplicar medidas para conservar la flora y fauna autóctonas.

La protección de la biodiversidad local implica desarrollar acciones que contribuyan a conservar especies y hábitats propios del territorio.
Se considerará conforme cuando la entidad haya implementado al menos una medida en los últimos 365 días destinada a la conservación de la flora o fauna autóctonas.

### 15.3 Ofrecer actividades respetuosas con el patrimonio natural.

Las actividades desarrolladas deben diseñarse de forma que respeten los valores naturales del entorno, evitando su degradación y favoreciendo su conservación.
Se considerará conforme cuando la entidad haya ofrecido al menos una actividad en los últimos 365 días diseñada o adaptada para ser respetuosa con el patrimonio natural.

### 15.4 Sensibilizar sobre el uso responsable de los espacios naturales.

La promoción de comportamientos responsables en entornos naturales puede impulsarse mediante acciones de información o interpretación dirigidas a clientes y otros grupos de interés.
Se considerará conforme cuando la entidad haya desarrollado al menos una acción de sensibilización en los últimos 365 días sobre el uso responsable de los espacios naturales.

### 15.5 Participar en iniciativas de protección de la biodiversidad.

La colaboración con otros actores permite reforzar la conservación de ecosistemas y especies mediante acciones conjuntas en el territorio.
Se considerará conforme cuando la entidad haya participado al menos en una iniciativa en los últimos 365 días orientada a la protección de la biodiversidad.

## ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

### 16.1 Gestionar la entidad teniendo en cuenta a los grupos de interés.

La toma de decisiones puede enriquecerse al considerar las necesidades, expectativas e impactos sobre los diferentes grupos de interés relacionados con la actividad.
Se considerará conforme cuando la entidad haya tenido en cuenta al menos a un grupo de interés en los últimos 365 días en la gestión de su actividad, mediante consulta, participación o consideración en la toma de decisiones.

### 16.2 Medir el progreso en sostenibilidad.

El seguimiento del desempeño en sostenibilidad permite conocer la evolución de la actividad y orientar la mejora continua a partir de datos objetivos.
Se considerará conforme cuando la entidad haya medido al menos un indicador de sostenibilidad en los últimos 365 días y haya realizado algún tipo de seguimiento o análisis.

### 16.3 Medir la calidad de los productos y/o servicios de la entidad.

La evaluación de la calidad facilita la identificación de mejoras y asegura que los productos o servicios cumplen con los estándares esperados.
Se considerará conforme cuando la entidad haya realizado al menos una medición o evaluación de la calidad en los últimos 365 días de sus productos y/o servicios.

### 16.4 Evaluar la satisfacción de los clientes.

Conocer la opinión de los clientes permite detectar oportunidades de mejora y adaptar la actividad a sus expectativas.
Se considerará conforme cuando la entidad haya recogido y analizado al menos una vez en los últimos 365 días la satisfacción de sus clientes.

### 16.5 Informar a los clientes sobre los compromisos de sostenibilidad.

La comunicación transparente sobre sostenibilidad contribuye a generar confianza y permite a los clientes conocer el desempeño de la entidad en este ámbito.
Se considerará conforme cuando la entidad haya comunicado al menos una vez en los últimos 365 días sus compromisos o acciones en sostenibilidad a sus clientes.

# ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos

## 17.1 Participar en redes o alianzas de sostenibilidad.

La participación en redes o plataformas permite compartir conocimiento, generar sinergias y reforzar el impacto de las acciones en sostenibilidad.
Se considerará conforme cuando la entidad haya participado al menos en una red o alianza relacionada con la sostenibilidad en los últimos 365 días.

## 17.2 Facilitar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos.

El intercambio de experiencias y aprendizajes contribuye a la mejora colectiva y al avance en sostenibilidad dentro del sector.
Se considerará conforme cuando la entidad haya compartido al menos una buena práctica o conocimiento en los últimos 365 días con otros actores.

## 17.3 Colaborar con otras entidades en iniciativas de sostenibilidad.

El desarrollo de acciones conjuntas con otras organizaciones permite generar un mayor impacto positivo en el entorno.
Se considerará conforme cuando la entidad haya colaborado al menos en una iniciativa de sostenibilidad en los últimos 365 días con otras entidades.

# REQUISITOS POR NIVELES DE CERTIFICACIÓN

## BASIC

1.1 Aplicar medidas para que la actividad económica beneficie al entorno local.

3.1 Aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos para empleados y clientes.

3.3 Utilizar u ofrecer productos y actividades que promuevan estilos de vida saludables.

6.3 Aplicar medidas para reducir el consumo de agua.

7.1 Aplicar medidas para reducir el consumo de la energía.

10.2 Aplicar medidas de accesibilidad universal.

11.3 Sensibilizar sobre las tradiciones y el patrimonio local.

12.1 Aplicar criterios de compra responsable.

16.4 Evaluar la satisfacción de los clientes.

16.5 Informar a los clientes sobre los compromisos de sostenibilidad.

## SILVER

2.1 Aplicar medidas para prevenir o reducir el desperdicio de alimentos.

2.2 Utilizar u ofrecer productos procedentes de la agricultura local.

3.2 Utilizar u ofrecer alimentos que hayan sido elaborados de forma segura.

3.4 Sensibilizar sobre salud y bienestar.

4.1 Ofrecer formación a los empleados relacionada con su puesto de trabajo.

5.1 Analizar la presencia de mujeres en los distintos niveles de la entidad.

5.2 Aplicar medidas de igualdad de género.

6.2 Controlar la calidad del agua.

6.5 Sensibilizar sobre el uso responsable del agua.

7.2 Utilizar energía de fuentes renovables.

7.3 Sensibilizar sobre el uso responsable de la energía.

8.1 Prevenir situaciones de explotación laboral.

8.4 Apoyar a PyMEs locales.

9.4 Informar a los clientes sobre los servicios e infraestructuras de interés público.

10.3 Aplicar medidas de inclusión de los residentes.

11.2 Ofrecer productos o actividades vinculados al patrimonio cultural local.

12.3 Reducir la generación de residuos.

13.3 Incorporar la movilidad sostenible en los productos o actividades.

14.3 Sensibilizar sobre la protección de los ecosistemas marinos.

15.3 Ofrecer actividades respetuosas con el patrimonio natural.

15.4 Sensibilizar sobre el uso responsable de los espacios naturales.

16.3 Medir la calidad de los productos y/o servicios de la entidad.

17.2 Facilitar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos.

## GOLD

1.2 Colaborar con entidades locales con fines sociales orientados a la reducción de la pobreza.

4.2 Impartir u ofrecer actividades educativas o de divulgación dirigidas a clientes o al entorno.

5.3 Tener condiciones laborales que fomenten el empoderamiento.

6.1 Aplicar medidas para evitar la contaminación del agua.

6.4 Aplicar medidas de reutilización del agua.

8.2 Mejorar las condiciones laborales en la entidad.

8.3 Aplicar medidas para la incorporación de colectivos menos favorecidos.

9.1 Usar nuevas tecnologías.

11.1 Contribuir a la conservación del patrimonio cultural local.

12.2 Comprar productos y servicios sostenibles.

12.4 Aplicar medidas para la correcta gestión de residuos.

13.1 Aplicar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

14.1 Prevenir la contaminación del agua.

14.2 Utilizar recursos marinos de origen responsable.

15.1 Evitar impactos negativos sobre los ecosistemas del territorio.

16.1 Gestionar la entidad teniendo en cuenta a los grupos de interés.

## PLATINUM

1.3 Participar en iniciativas de cooperación o en acciones solidarias más allá del entorno local.

2.3 Implementar o apoyar prácticas agrícolas que respeten el entorno local.

3.5 Participar en iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar en el entorno local.

4.3 Colaborar con entidades con fines educativos en iniciativas de formación o aprendizaje.

8.5 Implementar iniciativas de innovación.

9.2 Aplicar medidas para mejorar la resiliencia ante riesgos o emergencias.

9.3 Participar en iniciativas para mejorar las infraestructuras del territorio.

10.1 Aplicar medidas de inclusión social.

11.4 Colaborar con entidades locales para gestionar el uso responsable de los lugares de interés turístico.

13.2 Aplicar medidas de adaptación al cambio climático.

14.4 Participar en iniciativas respetuosas con los ecosistemas marinos.

15.2 Aplicar medidas para conservar la flora y fauna autóctonas.

15.5 Participar en iniciativas de protección de la biodiversidad.

16.2 Medir el progreso en sostenibilidad.

17.1 Participar en redes o alianzas de sostenibilidad.

17.3 Colaborar con otras entidades en iniciativas de sostenibilidad.